

Gazeta de Caracas.

No. 105.

DEL VIERNES 29 DE JUNIO DE 1810.

TOM. II

Salus populi suprema lex esto.

Vicios legales de la Regencia deducidos del acta de su instalacion el 29 de Enero en la Isla de Leon.

La America reconoció à la Junta Central por no agravar los males de la España y por que creyo como ella que este era el unico medio que podia salvar la Patria y libertar el à su Rey. Este cuerpo no tuvo jamas otra representacion que la provicional ni otro poder que el ejecutivo circunscripto à las funciones de su objeto: que era la convocacion de Cortes y la defensa del Estado; condiciones implicitas con que los Españoles de ambos hemisferios toleraron y obedecieron un gobierno que ellos no habian legalmente constituido y que solo pudieron mantener la necesidad, el peligro y la imposibilidad de formar otro mas conforme à las leyes fundamentales de la Monarquia y a la voluntad general de la gran comunidad Española y Americana, cuyo encargo tomo sobre si la Junta.

A poco tiempo de su instalacion tubo la España motivo para temer que se frustrasen sus esperanzas, y la America razones para prever que el sacrificio que hizo de su libertad y los riesgos à que expuso su seguridad interior no le prometian las mejoras politicas à que se habia hecho acreedora su fidelidad. Las primeras señales de este funesto presagio fueron los representantes que enbio la Junta de Venezuela para que sancionasen con el despotismo la injusticia con que se pronunciaba suerte de la America en los dilatados y lentos expedientes empleados para extinguir el entusiasmo de los Españoles y mantener la ilusion de los Americanos. Cada decreto de la Junta era una promesa insignificante, y cada providencia de sus agentes era un garante de lo poco que debian esperar de ellas quantos habian nacido, se habian avendado, o estaban en America, que tan transcendental se habia hecho la influencia del suelo a favor de la opresion. Un año entero estuvieron los Españoles de Venezuela alternando sus sacrificios con las violencias de sus Gobernantes, aumentando la miseria en que estos los surregian con la generosidad: y mitigando la amargura de su situacion con las noticias de uno que otro triunfo de sus hermanos que quando no se desmentia, servia solo para aumentar la im-

punidad de los representantes del gobierno, que reconocieron los Americanos por pura fidelidad.

En medio de sus sinsabores domesticos ver empeorarse rapidamente la suerte de la España: la lamentan conducida de uno en otro infortunio; ignoran que se hace de sus tesoros: ven llegar à exercer la suprema autoridad de su pais hombres acusados de perfidia, contaminados de venalidad, hinchados de ignorancia y despotismo, y convertidos en defectores de sus mismos constituyentes: preguntante por la suerte de la España y nadadicen mas que lo que convenia al papel que habian venido a representar; y apesar de tanta ambigüedad, de tanta perfidia y de tanta opresion no se advierte mas que una resolucion que es la de redoblar los sacrificios en obsequio de la libertad del Rey que juramos antes que ningun pais de America.

Con estas disposiciones llegaban à nuestros oidos los gritos de la indignacion Española contra la Junta Central; apesar del espantoso aparato de la liquidacion politica que habian desplegada sobre este pais los gobernantes enviados por ella: el genio de la verdad elevado sobre la atmosfera de la opresion nos señalaba con el dedo de la imparcialidad la verdadera suerte de la España y nos ponía en estado de sacar consecuencias muy funestas sobre la nueva. Nada vemos mas que opresion extranjera, desconfianza interior, facciones, exercitos de persos derrotas, y un gobierno execrado publicamente; quando se nos quiso hacer reconocer otro nuevo formado de de tan raros elementos en la Isla de Leon, con los Franceses ocupando toda la Andalucia, compuesto de cinco individuos, de los quales uno solo aunque Americano, ni tenia ni podia tener, no solo los poderes, pero ni aun tacito con sentimiento de la America.

Capaz huiera sido nuestro habito reconcedor de reconocer la Regencia fabricada de tan raros materiales y contra todas las leyes fundamentales de nuestra constitucion, si huviésemos divisado en ella un vislumbre de la esperanza que nos hizo concebir la Junta, à favor de la Patria y del Rey. Al remontar al origen de los constituyentes de la Regencia vemos que nada tienen que transmitirle no la

exérracion, y los ultrajes, y las violencias con que ellos mismos confiesan fueron despojados de la autoridad que tenían: (a) y al ver el acto de instalación del Consejo de Regencia vemos que si se acordaron de la América, fue solo para continuarle sus promesas, declararle solemnemente su esclavitud, y ofrecerle una teoría de libertad que desaparecía en el cálculo à que se sujetó la representación Americana en la práctica. (b)

La provincia de Caracas hubiera desmentido altamente el carácter Español que quiere conservar exponiendo mas tiempo su suerte à la arbitrariedad de los representantes de una nueva Oligarchia, que además de proceder de tan vicioso origen, de ser formada sin su consentimiento, y de no pedir su anuencia para ser tolerada, era incapaz de salvar à la España, de libertad à su Rey, y de administrar justicia à estos habitantes contra la despotica Soberanía que se habian arrogado sus Gobernantes. Las leyes no tenían otra salvaguardia que nosotros mismos, y la necesidad que alguna vez suele dispensarlas, no era con respecto à nosotros la misma que tenían los vecinos de Cadiz para tolerar qualquier forma de Gobierno. La corrupción francesa que habia minado desgraciadamente algunos Proceres de España habia ya pasado el oceano y no se dudaba que estuviese introducida en nuestro seno, y al ver contagiados de ella en España Ciudades, Consejos, Tribunales, Regimientos y Generales, debimos temer que fuese mas facil corromper al corto numero à que se habia reducido el Gobierno, y temblamos quando nos vimos gobernados por hombres que habian jurado à José primero, que habian residido largo tiempo en su Corte, y cuya conducta anterior con respecto à nosotros no habia hecho mas que inculcar estas alarmantes impresiones. Caracas presenta à la faz del Universo su situacion el dia 19 de Abril y pregunta à los Pueblos del continente Americano que no hayan renunciado à su dignidad politica y al honroso caracter de Vasallos de Fernando VII. ¿ni merecerian el aprecio de sus compatriotas y la gratitud de la posteridad sometiendo ciegamente à los que se arrogaban su Soberanía sin el consentimiento de la América declarada parte integrante de ella, y quando exijan un reconocimiento servillà la sombra del habito de obedecer, y con el ilusorio aliciente de una mejoras que estaban absolutamente en sus manos?

(Se Continuarà)

Delirio Colonial de Bonaparte.

Los que quieran ver un exemplo de los tormentos de la ambicion, reflexionen sobre la conducta de Bonaparte con respecto à la

(a) Manifiesto de la Junta de 29 de Enero en la Isla de Leon.

(b) El consejo de Regencia à los Americanos.

Inglaterra: ese Pais donde las ilusiones de su monstruosa elevacion no producen mas que horror o hastio: esta potencia que se rie de sus amenazas: y que rehace contra él los extravios de sus violencias: ese Nestor de los Monarcas que lexos de reconocer sus usurpaciones, combate constantemente todos los actos de su tirania, le turban y le consternan en medio de sus triunfos, y le hacen mirar con indiferencia absoluto el despotismo que exerce sobre el continente, y quantos homenajes le prodigan por todas partes el miedo ó el interes. Poco le importa ver los pueblos encadenados, los reyes prosternados, y el universo entero desolado, y haver hecho la mas espantosa carrera que se ha presentado juntas à la ambicion de un mortal; ese rincón de tierra aislada donde no ha penetrado aun su terrible influencia: esa nacion indepediente cuyo espiritu publico sirve de escudo contra sus tentativas, y cuya madurez es un talismán contra sus prestigios, es la que acibara y desvanece las grandes impresiones de sus triunfos y frustra los rabiosos conatos de su voracidad politica.

Quanto se dice y se publica en Inglaterra excita su atencion Imperial o exalta su indignacion: mas trabajo le cuesta responder à un articulo de gazeta Inglesa, y refutar un discurso de un papel oficial, que combinar uno de aquellos planes de que dependen los destinos de las potencias continentales. Mientras mas temible se hace, mas crece en el esta mania, y su omnipotencia lexos de hacerlo insensible à los ataques de este pais, parece por el contrario convertirle en frenesí las sensaciones que le causan sus combinaciones politicas y su prepotencia fuera del continente. De este modo indirecto se ha hecho la Inglaterra la vengadora de la Europa ultrajada, no solo en España donde corre su sangre mezclada con la de los Españoles, sino en la América donde su influencia y su proteccion desconcierta todos los planes incendiarios de la politica Francesa, y da un impulso favorable al Pueblo Americano para rechazar con energia todo lo que tenga la menor sospecha de correspondencia con los designios de Bonaparte. De este modo expira el tirano en los tormentos del amor propio humillado, y en las agonias de su ambicion impotente con respecto à la América, los barbaros deleites que ha gozado en la humillacion de los Soberanos legitimos y en la esclavitud de las naciones mas nobles y valerosas.

Su sed devoradora quiciera poder beberse el oceano que nos divide para tener otro mundo que hacer infeliz y otros 20 millones de hombres que exterminar. Nuestras minas, las ricas y preciosas producciones de nuestro suelo, los Navios Ingleses y la indisoluble alianza de esta Nacion generosa fiel y bizarra con la España Americana y Europea,

son el delirio mas furioso de su Magestad Imperial, y á lo que debemos atribuir la rabia atroz que lo devora y le hace tener en combustion al Uníverson. Ya no le queda un palmo de tierra fuera del continente que tiene seducido con sus promesas, ò oprimido con los miserables Pueblos que no consiguen aligerar sus cadenas mientras no se deciden á marchar á ponerse á sus vecinos de modo que la Europa se ha convertido en un presidio donde no hay mas que Galeotes, Guardianes y el gran Comitre Bonaparte.

Un prestigio político, incapáz de explicarse, habia hecho pasar por axioma que la Martinica y la Guadalupe eran tan difíciles de tomar como las primeras plazas de la Europa: sin embargo la experiencia ha demostrado quanto se engañaba en esto, como en otras muchas cosas relativas al nuevo mundo, la Americomania de S. M. I. y R.; y las dos Islas han consumado la expulsion del Genio de la Francia de todo el hemisferio Americano. La toma de Guadalupe va á terminar una revolucion favorable en el Mundo comercial de que no es habitante Buonaparte. No solo va á reunir muy pronto las preciosas producciones de una de las mas bellas Islas del Mundo en la Metropoli de todas las Islas hecha con esta adquisicion la entrada del Puente del nuevo mundo, sino que va á hacer cesar las pretensiones de los Estados Unidos, debilitar en ellos la influencia de Buonaparte, y á poner á la Francia y el continente Europeo en la inmediata dependencia de la Inglaterra sobre todo fruto colonial. De aqui proviene sin duda, la relaxacion que se nota de algun tiempo á esta parte en el rigor del regimen prohibitivo de S. M. I. y R. Cada dia, llegan de Francia nuevas licencias para nuevos objetos de que se carece absolutamente en la corte del heroe: y mientras el se prepara á prodigar sus placeres á su nueva Esposa, se disponen los comerciantes á expender á sus subditos las comodidades de nuestra industria.

La conquista de Guadalupe y la de María Luisa de Austria acaecidas á un tiempo, haran probablemente dos grandes epocas en la historia de comercio y la politica. ¿ Quien sabe si van á producir un orden de cosas desconocido hasta hora, una aproximacion politica momentanea que no será tal vez ni la guerra, ni la paz? La Inglaterra dueña de la fuerza moral del universo vinculada en los placeres y en las necesidades de los Pueblos, y la Francia arbitra de la fuerza fisica del continente, tendrán que adoptar una tregua tacita en que queden expeditas las relaciones comerciales sin que ninguna de las dos Naciones pierda un palmo de tierra, un solo Buque, ni un apice de la influencia que la una exerce sobre el continente, y la otra sobre el oceano.

La America decidida á no reconocer otro apoyo para su existencia politica que un pacto hecho con dignidad energia y utilidad re-

ciproca con la Inglaterra: dueña del numerario que tanto contribuye al equilibrio continental: separada por un elemento en que solo viven los vasallos Britanicos y sus aliados: y resuelta á no hacer otros sacrificios que los que exija su conservacion, los auxilios que debe á la causa de su Rey, y la gratitud politica que le impone la generosidad de su aliada; nada tiene que temer de la Francia. Venezuela ha trastornado ya todos sus proyectos y le ha hecho ver que las necesidades de los Pueblos y las relaciones que ellas hacen contraer mutuamente, son á la corta ò á la larga, mas absolutas y mas poderosas que la voluntad despotica de un tirano que abusa de la fuerza.

Continuacion Del Reglamento de Diputados.

Pero esta delegacion no tendrá parte alguna en la execucion de sus providencias. Sus primeros actos se dirigiran á establecer un ramo ejecutivo bastante enérgico para la expedicion de toda clase de negocios, conforme á las disposiciones adoptadas por ella, y sufficientemente coartado para que haya la mayor pureza en el manejo de las rentas, y la mayor imparcialidad en la distribucion de los empleos.

No mandara ella la fuerza armada; no se entenderá con individuo alguno en particular; sus actas deben hablar con todos, y su poder se apoya unicamente sobre la confianza pública. Zelando continuamente sobre los abusos, aplicará sin tardanza los remedios; pero no deberá usurpar á los Tribunales de Justicia la espada destinada al castigo de los criminales. En una palabra, dando á todas las clases y todos los cuerpos las reglas necesarias para su conducta pública, no se arrogará jamas las facultades ejecutivas que son propias de estos, y nunca olvidará que ella es la lengua pero no el brazo de la ley.

¡ Habitantes de Venezuela! buscad en los anales del genero humano las causas de las miserias que han minado interiormente la felicidad de los Pueblos y siempre la hallareis en la reunion de todos los poderes. Leed la historia de nuestra nacion, y en ella encontrareis que las arbitrariedades de los Ministros comenzaron quando las cortes nacionales depositarias de la autoridad legislativa dexaron de oponer una barrera á los esfuerzos progresivos del despotismo. Vereis que habiendo caido en desuetud la representacion del Pueblo, se aumentaron las cargas con las rentas, y la opresion con las conquistas; vereis entonces corrompidas las costumbres públicas, deprimido el alto caracter de nuestros consejos, prostituidos los empleos, y entorpecidos todos los canales de la administracion: vereis en fin, que bastó la exáltacion de un favorito inepto y vicioso para derribar del trono, y para sepultar á la nacion mas bizarra y generosa en los horrores de la servidumbre extranjera.

(Se Continuará)

Barinas 12 de Junio.

El Comandante General del exercito de observacion y defensa del Poniente, Marques del Toro tenia comision de esta Suprema Junta para presentar à la de Barinas los votos de la Provincia de Caracas de un modo digno de la ilustrada resolucion y de las sabias disposiciones de aquel pueblo: por no separarse de su comision dirigió el 6 una carta à la Junta Superior de gobierno y conservacion, muy conforme à la confianza que la Suprema de Caracas ha depositado en este Gefe y à los designios pacíficos que distinguen todas nuestras operaciones esta gestion ha sancionado irrevocablemente la rectitud de nuestro proceder y el concepto que tan justamente nos merecia Barinas, que ha contextualado al Marques del Toro manifestandole sus ardientes deseos de verle en aquella Capital donde tendrá el gusto de acreditar la unanimidad de todos sus designios por los progresos de la santa causa que han jurado ambas Provincias, y cuyo exito favorable pende de la union y generosidad acreditada por este paso.

En iguales terminos contextuala aquella Junta Superior de Gobierno y conservacion à esta Superior la carta dirigida por mano del mismo Comandante General, renovando y ampliando las esperanzas que siempre habiamos tenido de la prudencia y prevision con que Barinas pronunció su suerte desde que supo nuestra resolucion. Los Barineses sin fascinarse por otro interes ni aspirar ni otra gloria que à la que es propia de un pueblo fiel y generoso, adoptaron nuestros principios, los imitaron y exigieron para unirse à nosotros todas aquellas seguridades que son el garante de una union solida y duradera: nada queda ya que desear à su ilustrado patriotismo y mientras confiere y estende sus poderes à los Diputados que han de representarla en esta Suprema Junta, ha querido llenar todos los deberes de la cordialidad y el decoro, anticipando à D. Nicolas Pulido, para que *manifieste à S. A: que Barinas continua y se vacica mas cada dia en el merecido concepto de la sanidad y beneficencia que anuncia el gobierno de Caracas haciendo la expresion mas significativa de deseo de su prosperidad. . . .* Tumbie el genio de la discordia, al ver tan proximo el triunfo de la union contra la ambicion y la calumnia.

Caracas 26 de Junio.

Acaban de fondear en el Puerto de la Guayla Chalopa y la Goleta de S. M. B. Merop y Suttle al mando del Capitan Flin, y el Teniente Brown, y la Corbeta Guadalupe al del Capitan Head.

Los dos primeros Buques son los que destina el Exmo. Sor. Vice-Almirante Cochrane para proteger nuestro comercio y nuestras costas de toda invasion Francesa, y el ter-

cero debe conducir à Londres qualquiera despacho, ó comisiones de este à aquel gobierno.

Por estos Buques se han recibido las mas convincentes y satisfactorias demostraciones de amistad y proteccion por parte de nuestra generosa aliada, y las mas decorosas ofertas por la de todos sus representantes en estas Antillas. Aunque el Exmo. Sor. Almirante Cochrane no habia recibido aun nuestro informe sobre el el suceso del Capitan Dowers del Ringdove, con el M. R. Arzobispo de S. Fé; ha desaprobado altamente la conducta de este oficial en haberse mezclado à pronunciar sobre nuestro proceder con la Goleta correo Fortuna, y ha asegurado S. E. à este gobierno, que ha tomado providencias eficaces à fin de que no se repitan ocurrencias capaces de perturbar la buena armonia que existe y desea S. E. conservar entre los habitantes de Venezuela y los vasallos de la Gran Bretaña.

Las cuales demostraciones ha dirigido el Exmo. Sr. Jorge Beckwith Comandante General de las fuerzas terrestres de Martinica y Guadalupe à esta Suprema Junta, congratulandola por su instalacion, prometiendole quantos auxilios esten à su alcance, y ofreciendo que nuestros comerciantes serán muy bien recibidos en aquellas Islas, y tratados con la misma tarifa de derechos que los vasallos Britanicos, S. E. nos comunica al mismo tiempo la importante noticia de haver perdido los Franceses todas sus posesiones en la India oriental.

Noticias Americanas.

En el Periodico Ingles (*The Courier*) de 18 de Abril se lee el articulo siguiente con relacion à New-York.

Un Caballero Mexicano ha llegado à Washington y se cree que trae alguna comision con el Presidente. En una session con este ha declarado que aquella parte de la America Española esta decidida por la independencia antes que someterse al dominio de la Francia.

Por un Buque Americano llegado de la Havana à New-York el 23 de Mayo se sabia que aquel Puerto estaba abierto à los Americanos, y que el Gobernador y Cabildo habian establecido una tarifa de 34 por ciento en el avaluo de las importaciones Americanas, y fixado los derechos a un 15 por ciento sobre las mercaderias, y un 10 sobre las provisiones. Esta medida fue tomada en consecuencia de la irrupcion de los Franceses en Andalucia, y se decia que si estos hacian progresos contra la España se estableceria en la Isla un Gobierno independiente. (*The New York Gazette Tuesday, May 22*)

Se saca al remate y vente dentro de quatro dias despues de publicado por la Gazeta, à la almoneda que se hace de una casa, de alto, y bajo, de tapias y rafas, cubierta de teja, situada en esta Ciudad, Feligresia de N. S. de Altagracia, que fue de la habitacion de D. Francisco Arrieta, y Doña Rosa de Miranda, compuesta de veinte y cinco varas, cinco sexmas de frente, con ochenta y siete de fondo, con mas setenta y cinco varas superficiales, y treinta acia el norte: lindando por el oriente con el P. Ch. Espinosa: Poriente calle real con José Antonio Landaeta, Norte con los Herederos de D. Miguel Meza, Sur con D. Manuel Sanches: Avaluada en ocho mil treientos quarenta y tres pesos, un real: la que tiene de censo mil treientos setenta y siete pesos de las Misas de Aguinaldo de S. Mauricio.